

# RESOLUCIÓN CS N° 186 / 2026



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de mayo de 2026

Expediente Electrónico N° 195/25-ING-UNSa.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución FI N° 257-CD-2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES – Carrera de Ingeniería Industrial, Plan de Estudio vigente, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2°, 3° y 27° de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ingeniería ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 192/194 obra informe emitidos por la Dirección de Registro y Control de Personal y Dirección General de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 134/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 6° Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2026)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES – Carrera de Ingeniería Industrial, Plan de Estudio vigente.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
María Soledad VICENTE	Bárbara Magdalena VILLANUEVA
Pedro Dilmar VILLAGRÁN	Leticia Alejandra VIVAS
Graciela Del Valle MORALES	Pablo Horacio ALURRALDE

# RESOLUCIÓN CS N° 186 / 2026



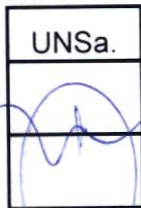
## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Dra. Angélica Noemí Arenas (Res. CS N° 409/23) y ocupado interinamente por la Dra. Dolores Gutiérrez Cacciabue. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: Facultad de Ingeniería y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA